

Sindicatos y colectividades de cultura se unen frente al recorte presupuestal

Por: Trabajadoras/es del sector cultura. 09/12/2024.

Sindicatos y colectividades del sector cultura se dieron cita el día de hoy, lunes 9 de diciembre de 2024, en la explanada del Palacio de Bellas Artes, desde donde realizaron una rueda de prensa. A continuación, reproducimos el comunicado que dieron a conocer.

NO A LA REDUCCIÓN DEL 30% AL PRESUPUESTO DE CULTURA: TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y ELENOS ARTÍSTICOS INDEPENDIENTES

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2024.- Se unen en la lucha por un mejor presupuesto para el 2025 en el ramo 48 (Cultura) representantes de colectivos de elencos artísticos independientes como #NoVivimosDelAplauso, CYCLO y trabajadoras/es afiliadas/os a distintos sindicatos de Cultura con una representación de alrededor de 3,850 trabajadoras/es de base -Sindicato Nacional de Restauradores del INAH (SINAR), Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura- INAH (SNA-SC-INAH), Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH (SNPICD-INAH), Sindicato Nacional de Cultura (SINAC), Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SINITINBAL), Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del INAH (SNTAMTPINAH), Sindicato Artes 22 INBAL, Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Cultura y las Artes (SINTCA), Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de Radio Educación (SINTRE) y Sindicato Nacional de Vanguardia de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SNVTINBAL)-. Este proyecto, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados para su revisión, trae un decremento real en todas las partidas, tanto en servicios personales, en gastos de operación, subsidios, otros de corriente, como en

inversión física. Veamos...

La propuesta de incremento presupuestal no refleja un crecimiento real en ninguna partida, al contemplar la diferencia nominal entre 2024 y 2025 queda en un -0.43% en gastos de operación y asignaciones, subsidios y otras ayudas; salvo para la contratación de servicios profesionales, técnicos y otros servicios para el programa E011 (desarrollo cultural) para la Subsecretaría del mismo nombre se propone un incremento de más del 500%, es decir el desarrollo cultural se realizará a través de outsourcing. También se propone la desaparición del programa S281 (Programa Nacional de Reconstrucción) y del programa E016 (Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales) del que depende Educal.

Otros grandes recortes son en inversión física de los programas presupuestales R001 (Provisiones para el Desarrollo de Infraestructura Cultural) del programa Chapultepec, y R002 (Provisiones para la adquisición de terrenos de Zonas Arqueológicas) para las obras que se requerían para los Mega Proyectos.

Un recorte significativo que afecta tanto a los órganos desconcentrados como al sector central, en el capítulo 1000 (servicios personales) que ronda entre el 13.49 hasta un 17.28 por ciento, habiendo dependencias que ya traían con un déficit presupuestal en esta partida, esa propuesta es prácticamente un desmantelamiento de las dependencias de cultura, ya que limita aún más la plantilla de estructura y eventual (salarios, prestaciones e incluso seguridad social).

Estas instituciones fomentan la creación artística, la producción, difusión y disfrute de bienes y servicios culturales, además de salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Dichas actividades permiten el ejercicio de los derechos culturales, integran y fortalecen la identidad de la sociedad mexicana, y contribuyen a la cohesión social, promoviendo interacciones pacíficas entre personas y comunidades.

Un recorte en subsidios o servicios personales impide que las instituciones de cultura puedan cumplir con los objetivos para las que fueron creadas así como tampoco los compromisos 36, 37, 38 y 39 de la presidenta de México (creación de un sistema ambicioso de educación y creación artística formal y comunitaria en las escuelas, generar las condiciones para que los artistas de México puedan desarrollarse, promover el acceso a la cultura e impulsar el reconocimiento de la grandeza cultural de México), afectando no sólo en la memoria histórica, sino

también a la población del país.

Los programas de Desempeño de funciones, aún cuando sean de inversión física también son indispensables para el funcionamiento de nuestras Instituciones. Las restricciones en la compra de capítulo 5000 han originado que los equipos e instalaciones se hayan ido deteriorando, en muchos casos están en mal estado y en otros, definitivamente inservibles, originando que muchas de las funciones sustantivas que realizamos no se puedan llevar a cabo. Consideramos que el presupuesto de los programas de inversión, que asciende a \$4, 274,725,666, se puede reasignar a otros programas presupuestales que permitan a los Órganos Desconcentrados (INAH, INBAL y Radio Educación) y a las dependencias de la Secretaría de Cultura rehabilitar sus instalaciones e infraestructura.

Desde que se dio a conocer el recorte del 30 por ciento al presupuesto de Cultura, se han enviado posicionamientos y comunicados a Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México; a la cabeza del sector: Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de quien se espera responda con contundencia a este recorte; así como al H. Congreso de la Unión a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: Comisión de Cultura y Comisión de Presupuesto sin una certeza de ser escuchados y atendidos, aún peor la respuesta de la Comisión de Cultura es que ellos nos tienen la facultad para influir en el presupuesto del próximo año fiscal y propone mesas de trabajo para los primeros meses. Aunque se reconoce la intermediación de la diputada Magdalena Núñez Monreal del Partido del Trabajo (PT) quien se comprometió a distribuir los comunicados. Se han organizado conferencias de prensa como la realizada por más de una veintena de colectivos artísticos en el teatro El Milagro el lunes 25 de noviembre; se han realizado plantones en la Cámara de Diputados. Los testimonios son desalentadores y se vislumbra mayor precariedad en caso de proceder el recorte.

- En el discurso del gobierno la Cultura es un sector estratégico que deberá fortalecerse y protegerse. No queremos simulaciones y se pide congruencia. Más del 60 por ciento de las/os trabajadoras/os del sector son independientes, autónomos sin reconocimiento laboral ni seguridad social; víctimas de una ingeniería administrativa que obliga a trabajar primero, firmar contrato meses después y a fin de año o al otro año recibir la paga. Somos precarias/os comenzando por la población de artesanas/os que es la segunda mayoritaria luego de los trabajadoras/es audiovisuales.
- En la Dirección Nacional de Culturas Populares, en sus Unidades Regionales,

los trabajadores tienen que pagar su internet, tienen que hacer su limpieza porque suspendieron el pago de este servicio en la reforma 175; se exige además un salario digno porque esta Dirección dependía de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el sistema de prestaciones no se ha actualizado al ritmo que va en el SNTE.

- En el INAH, desde finales del sexenio pasado se redujeron los gastos de operación: no otorgan a restauradores, arquitectos, investigadores, museógrafos, ni ningún otro tipo de personal que realice funciones sustantivas el transporte ni el pago de viáticos para realizar las visitas de inspección, atender a las comunidades, ni al patrimonio cultural de museos o zonas arqueológicas.
- Solicitamos que el presupuesto que se destinó a proyectos como Chapultepec y el Tren Maya se inviertan en estructura física que está en franco deterioro: zonas arqueológicas, museos, edificios. Se debe atender el patrimonio cultural que es de todas/os las/os mexicanas/os y que representa una infraestructura muy importante equiparable al petróleo o a la luz. También debe haber más inversión en el Capítulo 1000: salarios y prestaciones de las/os trabajadoras/es y no una reducción como lo plantea el PPEF 2025.
- La Cultura es un derecho humano, afirmado en los tratados internacionales de UNESCO y UNICEF firmados por México. Se recomienda invertir en el sector al menos el 1 por ciento del PIB. Según datos del INEGI, la cultura aporta el 2.7 por ciento al PIB y si se suma a lo aportado por Turismo —cual se debe hacer, pues no hay turismo sin cultura— llega al 7 por ciento. Solicitamos congruencia. El proyecto de presupuesto para la SeCul asciende a 12,081.5 millones de pesos cifra que equivale a 0.19% del gasto programable estimado.
- Se critica la reasignación de fondos a ciertos sectores de educación y cultura, fondos derivados de la desaparición de organismos autónomos, pues estos están todavía sin contabilizar y en una fase aleatoria. Además, los cineastas han remarcado el monopolio privado de las salas, pues impacta de manera severa en la distribución, creación y producción de cine nacional, reconocido en la escena internacional.
- El EFIARTES, que es un estímulo fiscal, es un paliativo que está sujeto a incertidumbre y burocracia, no desarrolla un papel real y efectivo de enlace estructurado entre el estado y las empresas privadas. No se puede considerar —por lo tanto— como una verdadera parte de la partida presupuestal para la cultura.

Trabajadoras/es de base e independientes anuncian que no descansarán hasta ser escuchados y se logre sensibilizar al Congreso de la Unión sobre los efectos negativos de este pretendido recorte del 30 por ciento al ramo 48 (Cultura). El martes 10 de diciembre las 11:00 am se unirán a otros sectores laborales en San Lázaro; se espera un mayor número de trabajadoras/es de base y de elencos artísticos independientes para manifestarse en contra del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Mayores informes y/o entrevistas:

sindicatos.de.cultura@gmail.com,
novivimosdelaplaus@gmail.com,
prensacnsuesic@gmail.com

Fotografía: cortesía de SINAR

Fecha de creación

2024/12/09